

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:
ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO
CREDITICIO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE EN EL
SUR DEL D.M.Q.**

**AUTORA:
KATHERINE CRISTINA SARAGURO LUZURIAGA**

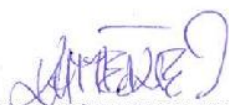
**DOCENTE TUTOR:
JORGE WASHINGTON TAMAYO GORDON**

Quito, mayo del 2017

Cesión de derechos de autor

Yo Katherine Cristina Saraguro Luzuriaga, con documento de identificación N° 1718529991, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO CREDITICIO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE EN EL SUR DEL D.M.Q., mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

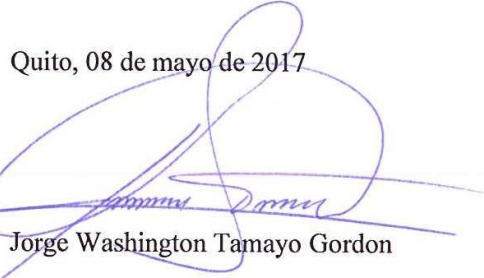


.....
Katherine Cristina Saraguro Luzuriaga
1718529991
Quito, mayo de 2017

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación “ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO CREDITICIO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE EN EL SUR DEL D.M.Q.” realizado por KATHERINE CRISTINA SARAGURO LUZURIAGA, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 08 de mayo de 2017



Jorge Washington Tamayo Gordon

1712774163

Índice

Introducción	1
1. Metodología	2
1.1. Tipo de Investigación	2
1.2. Métodos de investigación	3
1.3. Población	3
1.4. Técnicas e instrumentos.....	3
1.5. Procesamiento de la información.....	4
2. Marco teórico	5
2.1. El sistema crediticio nacional	5
2.1.1. El sistema crediticio formal.....	5
2.2. El crédito.....	6
2.2.1. Tipos de crédito	6
2.3. Cooperativismo y la SEPS (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria).....	9
2.4. Importancia del cooperativismo en el Ecuador	10
2.4.1. Participación del sistema cooperativo en el mercado financiero	11
2.4.2. Comparativo entre la banca privada y las Cooperativas de ahorro y crédito.....	13
2.5. Riesgos con mayor incidencia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	14
3.6. Procedimientos para administrar el riesgo crediticio.....	18
3.7. Factores de evaluación del riesgo crediticio.....	20
4. Presentación de resultados	21
5. Conclusiones	26
Bibliografía	28

Índice de tablas

Tabla 1. Participación de los activos por subsistemas	11
Tabla 2. Evolución de los depósitos del sistema financiero.....	12
Tabla 3. Cartera de crédito del sistema financiero	12

Índice de figuras

Figura 1. Tipo de actividad sector cooperativo	10
Figura 2. Número de entidades financieras enero 2015	11
Figura 3. Índices financieros Cooperativas de ahorro y crédito-bancos privados	13
Figura 4. Evolución de créditos/depósitos Cooperativas de ahorro y crédito-bancos privados	14
Figura 5. Tipos de crédito	21
Figura 6. Riesgo con mayor incidencia.....	21
Figura 7. Riesgo crediticio	21
Figura 8. Persona encargada de la valoración del riesgo de crédito	22
Figura 9. Tiempo empleado para conceder un crédito.....	22
Figura 10. Segmento de cartera de crédito considerado con mayor grado de morosidad	23
Figura 11. Causa de la falta de liquidez	23
Figura 12. Tipos de garantías crediticias.....	23
Figura 13. Motivos del retraso en el pago de créditos de los clientes.....	24
Figura 14. Refinanciamiento o reestructuraciones.....	24
Figura 15. Políticas y procedimientos internos que regulan la emisión de créditos ..	24
Figura 16. Estudio de la capacidad financiera del cliente	24
Figura 17. Funciones	25
Figura 18. Implementación de un Plan de Riesgo Crediticio.....	25
Figura 19. Procesos que debe considerar la cooperativa para una mejor administración del riesgo	26

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO CREDITICIO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE EN EL SUR DEL D.M.Q.

Katherine Cristina Saraguro Luzuriaga¹, Jorge Washington Tamayo Gordon²

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar si las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicadas en la Zona Quitumbe en el sur del Distrito Metropolitano de Quito, manejan procedimientos para mitigar el riesgo crediticio. El estudio fue aplicado a 17 Cooperativas existentes en el sector y autorizadas Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y se pudo

Abstract

This research aims to analyze if the Savings and Credit Cooperatives regulated by the Superintendence of Popular Economy and Solidarity, located in the Quitumbe Zone in the south of the Metropolitan District of Quito, manage procedures to mitigate credit risk. The study was applied to 17 existing Cooperatives in the sector and authorized Superintendence of Popular and Solidarity Economy, and it was possible to verify that credit risk is always present in all the

¹ Estudiante de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría – Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito. Correo: ksaraguro@est.ups.edu.ec.

² Docente Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito. Correo: jtamayo@ups.edu.ec.

constatar que el riesgo crediticio siempre está presente en todas las transacciones que con esta figura realicen las cooperativas, sin embargo, depende del buen manejo interno para que estos se mitiguen y que la cartera vencida no se maximice en un determinado período de tiempo.

Palabras Clave: Procedimiento, crédito, riesgo, riesgo de crédito, morosidad, garantía, administración del riesgo.

transactions that with this figure perform the cooperatives, however it depends on the good internal management So that these are mitigated and that the past due portfolio is not maximized in a certain period of time.

Keywords: Procedure, credit, risk, credit risk, default, guarantee, Risk management.

Introducción

El cooperativismo en el Ecuador empezó en el siglo XIX, principalmente en la ciudad de Quito y Guayaquil, pero el año en que se inició una expansión significativa fue el 1937, aunque en los años ochenta este sistema mostro una tendencia de crecimiento bastante inusual, ya que mostraba incremento tanto en los depósitos como en la asignación de crédito que pasaban de un 2.1% a un 4.5% desde 1979 a 1982. (Miño, 2013)

Por su parte Mora (2008), indica que la actividad cooperativista en el Ecuador mantiene una estrecha relación con micro finanzas que se manejan en el país, puesto que en el período del 2013 al 2015 este sector sufrió una incremento de un 60%.

Este comportamiento tiene una justificación lógica ya que se cambia la percepción errónea y obsoleta que se mantenía del crédito y se lo empieza a promocionar como un servicio al socio

y no como un negocio. Sin embargo, la presente investigación se basa en el comportamiento de los créditos, por lo que es necesario enfatizar lo mencionado por Armendaris (2012), quién explica que estos son una herramienta mediante la cual el Sistema Financiero busco proporcionar una motivación para que los empresarios inviertan en nuevos horizontes para sus negocios, lo que proporcionó el aparecimiento del microcrédito, mismo que se encontraban con mayor facilidad en las cooperativas debido a las facilidades que están proporcionaban a sus clientes. Durante muchos años, las cooperativas de ahorro y crédito fueron regidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el año 2012, pasando las competencias a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (El Telégrafo, 2013)

Según la SEPS (2016) este sector se encuentra integrado por todas las cooperativas de ahorro y crédito (COACs) que operan en el país, y que mediante un proceso ordenado, adecuaron sus estatutos a la SEPS, conforme se expuso en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). De acuerdo a lo expuesto en la ley, en su Art. 47 literal f. la SEPS tiene entre sus facultades "levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley"; además el Art. 101 deberá ubicarse y clasificarse por segmentos, esto con el objetivo de que la expedición de políticas y regulaciones sean específicas a cada una de ellas. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016, pág. 3).

Según datos en el informe presentado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), hasta diciembre del 2013 en el Ecuador se

contabilizó un total de 946 Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, representando aproximadamente el 28% del total del sistema de Cooperativas financieras y no financieras existentes (3.330) en el país. Hasta junio del 2013 la cantidad de socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito alcanzó un total 4.969.098 personas, con activos que ascienden a 6.451.364 miles de dólares y un capital social de 523.124 (miles USD). (Vásques, 2014)

1. Metodología

1.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es exploratoria y de campo. Exploratorio ya que permite formular un problema, que en este caso será la evaluación del riesgo crediticio que tiene las Cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en la Administración Zonal Quitumbe.

1.2. Métodos de investigación

Para el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta los siguientes métodos de investigación:

Método Inductivo: Según Ruiz **Fuente especificada no válida.** el método inductivo “estudia los fenómenos o problemas desde las partes hacia el todo, es decir analiza los elementos del todo para llegar a un concepto o ley. También se puede decir que sigue un proceso analítico-sintético” **Fuente especificada no válida.**

Método Descriptivo: En el que se describe y se analiza la realidad de los hechos.

Método teórico - empírico: En el que se realiza un análisis y síntesis de fuentes bibliográficas, así también se aplica una encuesta que permite la identificación de relaciones existentes entre una o más variables de estudio.

Método estadístico: puesto que luego de recolectar la información de campo

se aplica procedimientos con la finalidad de resumir la información en gráficos estadísticos.

1.3. Población

La población está constituida por 17 cooperativas de ahorro y crédito, reguladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria ubicadas en la administración Zonal Quitumbe, en el sur del D.MQ.

Debido a que en este trabajo investigativo se tuvo de manera positiva los recursos como el tiempo, humano, económico se aplicó la encuesta a todas las cooperativas operativas ubicadas en el sector antes mencionado.

1.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se aplicaron en esta investigación fue la encuesta.

Encuesta: Esta técnica cuenta con un instrumento que es el cuestionario, en el caso de la presente investigación se optó por la utilización de preguntas

cerradas, debido a la facilidad de las mismas para la captación óptima de la información y de igual manera su interpretación.

Para el desarrollo de la encuesta, se debe considerar ciertos puntos para que la recopilación de datos sea de manera adecuada y contribuya al desarrollo de la investigación:

Selección de muestra: Para el presente estudio se ha tomado toda la población existente, es decir las 17 cooperativas de ahorro y crédito que mantienen sucursales en la Administración Zonal Quitumbe, las cuales fueron seleccionadas de la página web de la SEPS (2016) actualizada al 28 de octubre del 2016. La encuesta se realizará en las instalaciones de las diferentes Cooperativas de Ahorro y Crédito domiciliadas en el sector.

- **Forma de recopilar datos:** Es el análisis de los instrumentos o cuestionarios escritos que se aplicaron a la población seleccionada como una

fuerza de información primaria. Se utilizará preguntas cerradas para un mejor entendimiento del encuestado.

1.5. Procesamiento de la información

La información recopilada mediante la aplicación de encuestas a las cooperativas de ahorro y crédito del sur de la ciudad de Quito, específicamente de la Administración Zonal Quitumbe será procesada a través de la utilización de las técnicas de la estadística descriptiva.

Los procesos realizados serán los siguientes:

- **Tabulación:** Se clasificarán los datos obtenidos en tablas.

- **Graficación:** De forma gráfica se revelarán los datos previamente tabulados.

- **Análisis e interpretación:** Se otorgará un criterio a cada uno de los gráficos realizados anteriormente, donde se pueda dar a conocer los

resultados obtenidos de manera breve y concisa.

2. Marco teórico

2.1. El sistema crediticio nacional

Dentro de la economía nacional, el sistema financiero juega un papel relevante puesto que establece una relación directa entre el ahorro de los ciudadanos y su direccionamiento al sistema productivo nacional, es decir traduce a los créditos en inversión, cambiando de esta manera la percepción de generación de riqueza, mediante la cual se espera un apoyo de una institución financiera para la obtención de los recursos necesarios para instaurar o ampliar un negocio. (Chiriboga, 2007).

Por lo que se podría decir que el sistema financiero es un grupo de instituciones relacionadas al ramo financiero, es decir bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas para la vivienda; dedicadas

a realizar actividades de intermediación financiera con la ciudadanía en general.

2.1.1. El sistema crediticio formal

Una característica que hace que una institución financiera sea catalogada como formal, es la solvencia de su patrimonio, la garantía sobre los ahorros de sus socios, lo que le permite brindar la suficiente liquidez y bajo nivel de riesgo. (Ushiña & Paredes, 2012)

Sin embargo, tener esta categorización no significa que de forma inmediata los ciudadanos incrementarán su nivel de confianza en una institución, sobre todo desde el suceso bancario que se dio internamente en 1999, donde varios bancos congelaron los depósitos de sus ahorristas cerrando sus puertas de forma definitiva. Hoy en día esta situación es óptima, y todo el sistema en forma general proporciona eficiencia y seguridad. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2015)

De tal manera, en un reporte presentado por la Superintendencia de Bancos (2015) se enfatiza que las instituciones financieras formales son aquellas que se encuentran constituidas por un conjunto de políticas que estructuran de una forma especial la inversión y el ahorro, mediante un direccionamiento óptimo y apto para ambas partes, esto mediante un aporte para el desarrollo de una economía.

Dentro del sistema formal, las instituciones financieras que lo componen son:

- Sociedades financieras
- Casas de cambio
- Bancos (privados y públicos)
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Mutualistas

2.2. El crédito

Un crédito es catalogado como aquella erogación ya sea de dinero en efectivo o de un bien que contenga valor, mediante la condición de que en un período de tiempo este deberá ser

devuelto, mediante el cumplimiento de las condiciones expuestas por la institución financiera que así lo determine. (Zúñiga, 2014)

Regularmente este tipo de transacciones se las realiza mediante la firma de una carta compromiso, mediante la cual una persona ya sea natural o jurídica se compromete a cancelar dicho desembolso, además de un pagaré en donde se establecerán las condiciones y posibles sanciones en caso de caer en mora.

2.2.1. Tipos de crédito

En el presente estudio se analizará los riesgos crediticios con los que cuentan las cooperativas, por tal razón es importante conocer los tipos de crédito que se manejan en el sistema financiero nacional, mismos que de acuerdo a lo publicado por Longenecker, et. al. (2014), estos pueden ser:

- **Créditos de consumo:** este tipo de crédito se caracteriza porque su destino no cuenta con fines específicos,

es decir el ahorrista lo obtiene para cubrir necesidades personales, estos pueden ser:

Cuenta corriente abierta: “Es cuando el cliente convierte a los productos o servicios como de su propiedad en el instante que realiza una transacción cuya anulación se da con el pago y entrega de la factura” (Longeneker, Petty, Palich, & Hoy, 2014, pág. 486)

Cuenta a plazos: “Se produce cuando el crédito de consumo es para largo plazo”, de tal manera las instituciones solicitan un plazo anticipado, el mismo que puede resultar siendo un 20% por encima del contratado” (Longeneker, Petty, Palich, & Hoy, 2014, pág. 486).

Cuenta revolving: “Es aquella en la que no se define un número determinada de cuotas o pagos, en el que el vendedor otorga una línea de crédito y las compras no deben exceder un límite de crédito” (Longeneker, Petty, Palich, & Hoy, 2014, pág. 486).

- **Créditos comerciales:** “Los términos de ventas para el crédito comercial dependen del producto vendido y de las circunstancias del vendedor y el comprador” (Longeneker, Petty, Palich, & Hoy, 2014, pág. 486).

Por su parte Canto, Palacín y Di Pietro

Fuente especificada no válida., establecen que un crédito comercial no es otra cosa que una herramienta con la que cuentan las empresas para cubrir el financiamiento que requieran, siempre y cuando se comprometan a realizar pagos periódicos.

Por cuanto, se podría decir que los créditos comerciales son aquellos cuyo destino es la inversión en áreas de producción y comercialización de una empresa, con la finalidad de implementación o mejora que fortalezca la rentabilidad en un período de tiempo determinado.

- **Créditos productivos:** Según el Banco Central del Ecuador (2015),

caracteriza este tipo de créditos como aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyas ventas superan \$100.000, que cuenten con un RUC otorgado por el SRI, se encuentren obligados a llevar contabilidad y donde su solicitud de endeudamiento sea requerida para mejorar o ampliar su negocio.

Este tipo de créditos con aquellos que se encuentran direccionados a los sectores productivos.

Crédito productivo PYMES: El crédito para PYMES tiene como monto máximo de financiamiento de \$200.000, además de cumplir con las condiciones específicas de este tipo de créditos. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Productivo empresarial: Este tipo de crédito se encuentra caracterizado porque cuyo monto de operación oscila entre los \$200.000 y \$1.000.000. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Productivo corporativo: Una particularidad de este tipo de créditos es que muestran un monto superior a \$1.000.000. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Consumo: Este tipo de créditos son concedidos a personas naturales cuyos ingresos provienen de sueldos, salarios, rentas u honorarios. Su monto es superior a \$1.500 y los sujetos de crédito deberán ser evaluados de acuerdo al monto histórico de su endeudamiento. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Consumo minorista: En este caso su monto no será mayor a los \$1.500, y cuyo destino tiene la adquisición de bienes o servicios diferentes a la actividad productiva. (Banco Central del Ecuador, 2015)

- **Microcrédito:** Su monto máximo es de \$20.000, y es adquirido por personas naturales o jurídicas cuyos ingresos son menores de

\$100.000. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Microcrédito minorista: Este tipo de crédito es solicitado por personas naturales o jurídicas cuyos ingresos por ventas no superan \$100.000, y su monto no podrá superar los \$3.000.

2.3. Cooperativismo y la SEPS (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria)

La Economía Popular y Solidaria (en adelante EPS) de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, 2012), es la forma de “organización económica, donde sus integrantes, de forma individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, comercialización, intercambio, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad y cooperación”. (pág. 2)

La EPS nace en la Constitución del 2008 a través del artículo 309, donde se configura el sector financiero Popular y Solidario, actualmente regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (en adelante SEPS) quien a su vez ejerce el control de sus actividades económicas, y vela por el cumplimiento de las políticas, además de su estabilidad, eficiencia, solidez y, otorga personalidad jurídica a estas organizaciones.

Con el nacimiento de la EPS, según la SEPS (2016) se han creado cooperativas populares y solidarias de ahorro y crédito a nivel de todo el país por un total de 6.595 instituciones, donde en la provincia de Pichincha se han establecido un total de 784 organizaciones (11.89% del total) y específicamente en el Cantón Quito son 628 correspondiente al 80.10% de toda la provincia y específicamente creadas para el ahorro y crédito corresponden 159 que es el (25.32%). El sector

económico popular y solidario en Ecuador es un conjunto de organizaciones económico social en los que se desarrolla procesos de comercialización, financiamiento y consumo de bienes. (Asamblea Nacional, 2012).

Las cooperativas de ahorro y crédito actualmente se dividen por actividad, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

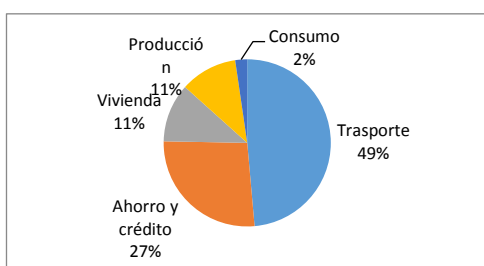


Figura 1. Tipo de actividad sector cooperativo Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

2.4. Importancia del cooperativismo en el Ecuador

El sistema cooperativo en el Ecuador es uno de los sectores más importantes dentro de su economía. De acuerdo a cifras de la SEPS en la actualidad se estima que existen 906 Cooperativas. De las mencionadas, 39 corresponden a

Cooperativas de ahorro y crédito o de segmento 4, a marzo del 2016, dichas entidades hasta el 2012 estuvieron reguladas por la Superintendencia de Bancos.

Continuando con el informe presentado por Zabala y Maldonado (2016), las COAC's a marzo del 2014, presentaron activos USD 4.684 millones, reflejando un crecimiento del 13% comparado con marzo de 2013 y un 38% contrastado con marzo de 2012. Los créditos otorgados fueron destinados en un 4% al sector comercial, el 53% consumo, 7% vivienda y 37% microcrédito.

El sistema cooperativo generalmente se enfoca a la población que normalmente no puede acceder a créditos del sector financiero tradicional, contribuyendo con la inclusión económica de dicha población, contribuyendo con iniciativas de emprendimiento y cubriendo necesidades de un gran número de familias ecuatorianas.

2.4.1. Participación del sistema cooperativo en el mercado financiero

En el Ecuador, hoy en día el sector financiero está conformado por 79 entidades financieras. Uno de los principales acontecimientos presentados a inicios del 2014 es el cierre del Banco Territorial y la fusión de los bancos Solidario y Unibanco S.A. conformando una sola entidad.

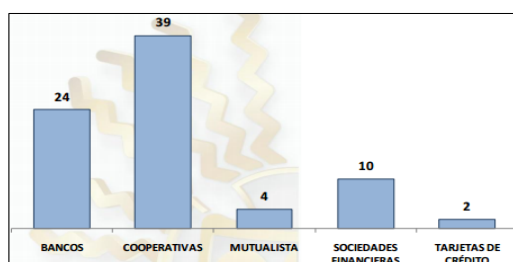


Figura 2. Número de entidades financieras enero 2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

En el gráfico anterior se puede observar que la mayoría de entidades financieras existentes en el país corresponde a cooperativas de ahorro y crédito (39 entidades), seguido por el segmento Bancos con 24 instituciones en el país, existen 10 Sociedades Financieras, 4 Mutualistas y finalmente se puede observar la existencia de dos entidades

correspondientes a tarjetas de crédito dentro del sistema financiero ecuatoriano. La siguiente tabla muestra la participación de los activos por subsistemas del sector financiero durante el período 2014-2015. El sistema financiero ha mostrado una variación de activos en el último año del 11,33%, siendo el subsistema cooperativas el que ha presentado una mayor variación del 18,93%. (Zabala & Maldonado, 2016).

Tabla 1. Participación de los activos por subsistemas

PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVOS (USD MILES)		
ENTIDAD	2014	2015
Bancos privados	27.875.396,02	30.738.406,72
Cooperativas	3.890.891,29	4.627.444,87
Mutualistas	558.029,99	638.485,12
Sociedades financieras	1.622.857,03	1.790.169,65
TOTAL	33.947.174,33	37.794.506,36

Fuente: (Zabala & Maldonado, 2016)

El crecimiento de los depósitos entre el 2014 y 2015 ha sido del 12.19% del total del sistema, el mayor crecimiento mostrado es en el subsistema cooperativas logrando mayor aceptación por el usuario con el 21,43%, mientras que el menor crecimiento se da en el subsistema

bancos privados siendo del 10,88%. A continuación, se presenta la participación por subsistemas en los depósitos totales del sector financiero a finales del 2015:

Tabla 2. Evolución de los depósitos del sistema financiero

DEPÓSITOS (USD MILES)		
ENTIDAD	2014	2015
Bancos privados	22.463.809,59	24.908.807,61
Cooperativas	2.918.618,05	3.544.197,12
Sociedades financieras	830.174,67	954.058,39
Mutualistas	479.841,79	538.491,05
TOTAL	26.692.444,10	29.945.554,17

Fuente: (Zabala & Maldonado, 2016)

La mayor concentración de depósitos se da en los bancos privados que constituye el 83% del total de depósitos mostrados por el sistema financiero, el 12% del total de depósitos están colocados en cooperativas de ahorro y crédito, el 3% tienen como destino las sociedades financieras, finalmente el 2% constituye los depósitos colocados en mutualistas. (Zabala & Maldonado, 2016)

La cartera de crédito del sistema financiero ecuatoriano asciende a 22.640.680,12 miles de dólares al 2013, presenta una variación del

10,45% con relación al año 2012, la mayor variación se presenta en el subsistema mutualistas (19,33%), el sector bancos privados muestra el menor crecimiento durante el periodo mencionado, siendo del 9,40%. (Zabala & Maldonado, 2016).

Tabla 3. Cartera de crédito del sistema financiero

CARTERA DE CRÉDITO (USD MILES)		
ENTIDAD	2014	2015
Bancos privados	15.774.595,92	17.257.668,32
Cooperativas	3.125.121,95	3.555.540,69
Sociedades financieras	1.250.136,98	1.410.860,27
Mutualistas	349.113,29	416.610,84
TOTAL	20.498.968,14	22.640.680,12

Fuente: (Zabala & Maldonado, 2016)

La cartera de crédito del sistema financiero muestra una mayor participación del subsistema bancos privados con el 76% del total, el 16% corresponde al subsistema cooperativas de ahorro y crédito, las sociedades financieras participan con el 6% del total, el 2% restante constituye la cartera de crédito de mutualistas.

2.4.2. Comparativo entre la banca privada y las Cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) en los últimos años han mostrado una mayor presencia en el mercado financiero, es así que, según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), seis de las cooperativas financieras con mayor volumen de colocaciones del sector, alcanzan una cartera total conjunta de USD 1.520 millones. Esto en comparación con bancos privados medianos y pequeños supera el saldo total de la cartera de 12 entidades con las características mencionadas, a diciembre de 2015. El siguiente gráfico muestra los indicadores financieros al 2015 de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito COAC:

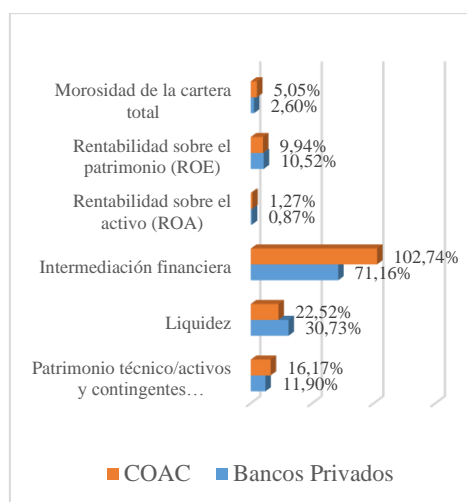


Figura 3. Índices financieros Cooperativas de ahorro y crédito-bancos privados
Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Con respecto al índice de morosidad de cartera total se observa un mejor resultado para el sector bancos privados siendo del 2,60%, aproximadamente 2 puntos porcentuales menos que el índice de morosidad presentado por las cooperativas. Con relación al índice de rentabilidad sobre el patrimonio también se muestra favorable para el sector bancos, las COAC lograron un ROE del 9,94%, alrededor del 1% menos que el sector comparado. El ROA presentado al 2015 es favorable para las cooperativas, sin

embargo, la diferencia mostrada con la banca privada es mínimo. En el caso de la intermediación financiera el índice es mayor para las COACS (102,04%), lo que le genera un mayor nivel de rentabilidad con relación a los bancos.

. El patrimonio técnico muestra un mayor riesgo sobre los activos dentro de las COACS, con relación a los bancos privados, sin embargo, para los dos sectores el índice presentado no es favorable, dado que supera el índice permitido del 9%. A continuación, se presenta la evolución del crédito y los depósitos en el periodo 2014-2015, presentado por las cooperativas de ahorro y crédito y bancos privados en el Ecuador. El grafico (ver figura 4.) muestra que el sector bancos privados logra colocaciones y captaciones por altos montos con relación a las cooperativas de segmento 4 (Cooperativas de ahorro y crédito).

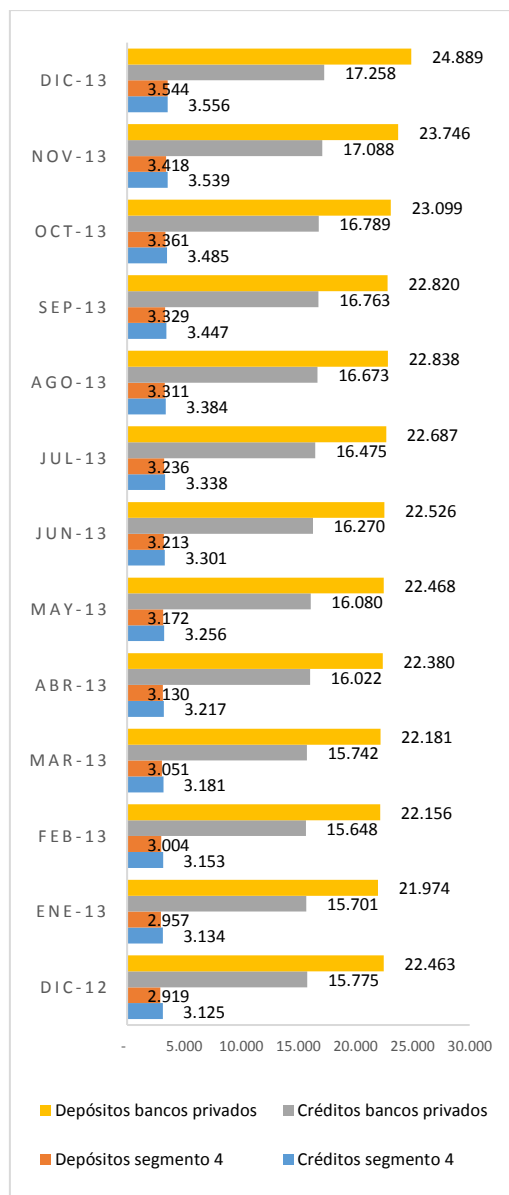


Figura 4. Evolución de créditos/depósitos Cooperativas de ahorro y crédito-bancos privados

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

2.5. Riesgos con mayor incidencia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Todas las instituciones que pertenecen al sistema financiero ecuatoriano, tienen diferentes tipos de riesgos, de

acuerdo a lo publicado por la Superintendencia de Bancos y Seguros (2014), estos pueden ser:

Riesgo de Crédito: Este tipo de riesgo es aquel que presentan la institución financiera por el incumplimiento del prestamista y que impiden que se pueda realizar de forma periódica la recuperación del capital prestado o que generan de forma definitiva una cartera incobrable para la organización. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Al hablar específicamente de las cooperativas de ahorro y crédito, es importante mencionar que los principales riesgos de crédito se enfocan en el microcrédito, crédito de consumo, comercial y de vivienda. En las entidades bancarias el riesgo crediticio se mide en base a las políticas y procedimientos aprobados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito miden el riesgo crediticio en

base a políticas y procedimientos de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

En el tema de créditos la valoración del cliente es semejante tanto en las cooperativas de ahorro y crédito como en las entidades financieras bancarias (capacidad de pago, estabilidad laboral, información credireport).

En una entidad financiera se especifica el producto (microcrédito) en los cuales se visualiza el destino para el cual va a ser utilizado el crédito y en base a eso se calcula una tasa de interés, mientras que en las cooperativas de ahorro y crédito el producto se otorga de acuerdo a la proveniencia de los ingresos y la tasa de interés ya establecida por monto del crédito mas no por el destino.

En la entidad bancaria normalmente el destino del crédito de vivienda es otorgado solo para compra de terreno o vivienda, acabado de construcción y remodelación de vivienda, mientras

que en base a sus políticas y procedimientos las cooperativas de ahorro y crédito si otorgan créditos de vivienda para pago de deudas, compras de vehículos es decir para cualquier uso.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez se presenta en una institución financiera cuando sus fondos existentes no le permiten cumplir a cabalidad con sus obligaciones prestatarias o de pago de intereses. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Riesgo de Mercado: “Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance” (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Riesgo Operativo: Este riesgo es ocasionado por una deficiencia interna de la institución financiera, mediante la

cual existan fallas en la aplicación de procesos, ineficiencia en los sistemas internos, falta de operatividad tecnológica, además de posibles eventos externos descontrolados. (Noboa, 2015)

Riesgo Legal: Una institución financiera podría someterse a la presencia de un riesgo legal, en el momento en el que sus pasivos se incrementen de forma indiscriminada y cuando sus activos sean vulnerables en el mercado.

Este tipo de situaciones se suscitan en el momento en que existe negligencia, impericia, inobservancia o imprudencia de parte del personal de dicha empresa. Para la realización de procedimientos del riesgo de crédito se centró la atención en varios problemas que conllevan este evento como: la capacidad de pago del cliente, el asegurar créditos con garantías confiables y llevar un control permanente de la morosidad del

crédito. Para evitar la problemática en las cooperativas por el uso inadecuado de los procedimientos de manejo del riesgo es necesario evaluar y analizar al cliente sea persona natural o persona jurídica. De tal manera las instituciones financieras deberán tomar en consideración toda la información histórica del cliente antes de realizar cualquier desembolso, para lo cual han ideado una calificación, misma que indicará en el buró de crédito si el cliente es apto a no para extenderle un préstamo. De acuerdo a Superintendencia de Bancos y Seguros (2014) estas son:

- **Riesgo Normal:** Califica las operaciones con calificación A1, A2, A3.
- **Riesgo Potencial:** Indica que las operaciones con calificación B1, B2.
- **Riesgo Deficiente:** Corresponden las operaciones con calificación C1, C2.

- **Riesgo Dudoso Recaudo:** Corresponde a las operaciones con calificación D.

- **Riesgo de Pérdida:** Corresponde a las tienen una calificación tipo E.

En el crédito de consumo: riesgo normal tiene calificación A con días de mora de 0 a 15, riesgo potencial calificación B de 15 a 45 días, riesgo deficiente con calificación C de 45 a 90 días, riesgo de dudoso recaudo con calificación D de 90 a 120 días, riesgo de Pérdida con calificación E de más de 120 días. En el crédito de microcrédito: riesgo normal tiene calificación A con días de mora de 0 a 5, riesgo potencial calificación B de 5 a 30 días, riesgo deficiente con calificación C de 30 a 60 días, riesgo de dudoso recaudo con calificación D de 60 a 90 días, riesgo de pérdida con calificación E de más de 90 días.

3.6 Procedimientos para administrar el riesgo crediticio

Los procedimientos para minimizar el riesgo crediticio en las cooperativas de ahorro y crédito generalmente se basan en el análisis de la selección de clientes, solicitud de crédito, revisión de documentación, propósito del crédito y fuente de pago, verificar referencias personales y laborales. Luego de este proceso se realiza la evaluación de la administración del riesgo de crédito que está conformado por los siguientes factores más relevantes:

Identificación: Durante este proceso el administrador del riesgo de una institución financiera deberá indagar en cada uno de los factores que se involucren en el sistema de riesgos con la finalidad de conocer de forma específica cada una de las operaciones que se realizarán o a su vez la factibilidad de las inversiones previstas. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Cada una de las cooperativas de ahorro y crédito deberán manejar de forma interna un manual en el cual se especifique de acuerdo a sus políticas que es lo se considera aceptable dentro del riesgo, tomando en consideración los intereses propios y los de los prestamistas. Es por esta razón que este procedimiento para administrar el riesgo es el más propenso a existir dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, ya que muchas veces el encargado del análisis preliminar no es una persona capacitada para dicha actividad.

Medición: Una vez que se han identificado las características del prestamista deberán ser cuantificadas de acuerdo a las políticas establecidas en el manual interno de la administración de riesgos, con la finalidad de conocer los límites y el impacto que tendría en la institución la entrega de un crédito a dicha persona.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

En el caso de las cooperativas este procedimiento se deberá llevar a cabo mediante un análisis de los documentos que acrediten al prestamista.

Control: Se brindará una nueva revisión mediante la cual se establecerá el cumplimiento de las políticas, además de que en las etapas anteriores se haya dado cumplimiento a los procedimientos regulatorios.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Monitoreo: Representa una etapa importante en la prevención de riesgos, puesto que se deberá dar seguimiento de las acciones adoptadas por el cliente, en cuanto a cumplimiento y morosidad, es decir un monitorio permanente mediante sistemas informáticos que permitan integrar características para cada uno de los riesgos.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Esto permitirá que los procesos de toma de decisiones sean eficientes y acorde a la realidad crediticia de la población y de los riesgos en los que ha incurrido la institución. Adicional a estos procedimientos se encuentra el proceso de:

Priorización: En el que se identifican los riesgos en los que se enfocan las acciones.

Mitigación: El que se definen acciones para reducir el impacto y minimizar pérdidas.

Comunicación: El que difunde e informa a toda la organización información de la entidad y el proceso de la administración del riesgo.

Los procedimientos más comunes en las cooperativas de ahorro y crédito en el análisis de mismo que según la presente investigación están dedicados al consumo y microcrédito, se basa en:

Análisis Cualitativo:

- Relación con la entidad.
- Historial crediticia

- Análisis del sector al cual pertenece el solicitante.

Análisis Cuantitativo:

- Capacidad de pago del solicitante conocimiento de ingresos y gastos.
- Capacidad de generar ingresos la microempresa.

En la evaluación del Riesgo de Crédito, se podrían tomar en cuenta algunos factores como:

- Establecer políticas y procedimientos en el que se revise la calidad de la cartera de crédito.
- Dar seguimiento a la rentabilidad de la cartera.
- Verificar que se cuente con la información histórica necesaria de los factores de riesgo para el análisis y seguimiento del riesgo de crédito.

3.7 Factores de evaluación del riesgo crediticio

Los factores de evaluación de riesgos crediticios de acuerdo a lo presentado por Cepeda (2011), son:

- **Carácter:** Tiene que ver de forma directa con la actitud del prestamista, ya que este firmará y afirmará su compromiso de pago de acuerdo a la forma periódica establecida por la institución financiera.

- **Capacidad:** Mantiene una relación directa con historial crediticio de un potencial prestamista, en el cual podrá establecer el comportamiento de una persona en relación a sus deudas contraídas; además de indicar las posibilidades de este para pagar un compromiso.

- **Capital:** Esta variable hace referencia a aquella garantía que de forma física entrega el prestamista en la institución bancaria para dar constancia del compromiso de pago, el mismo permite sustentar las obligaciones adquiridas.

- **Colateral:** Se encuentra representado por todos aquellos “activos, hipotecas, avales o fianzas,

que el comerciante puede ofrecer como garantías para asegurar aún más el pago de una deuda”. (Cepeda, 2011, pág. 18)

4 Presentación de resultados

Los datos que se presentan a continuación son el resultado de la información obtenida mediante la aplicación de una encuesta a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del sur de la ciudad de Quito - Administración Zonal Quitumbe.

- En la investigación se pudo constatar que, las cooperativas se enfocan en cuatro fuentes crediticias, que son: comercial, vivienda, micro empresarial, y consumo; siendo éstas dos últimas las más representativas tal como lo muestra la figura 5.

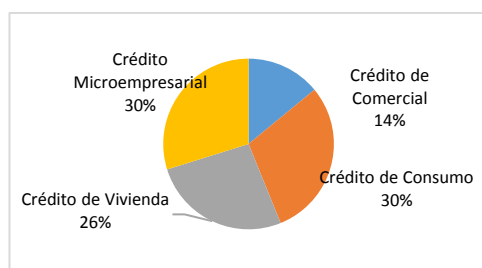


Figura 5. Tipos de crédito

- Al generar este tipo de créditos las Cooperativas se encuentran

expuestas a un mayor riesgo, como se puede observar en la figura 6, donde se establece que, el riesgo con mayor incidencia es el riesgo de crédito con un 55% y el riesgo de mercado con el 36%. El primero incurre por cambios de las tasas de interés y el segundo por la morosidad del socio-cliente.

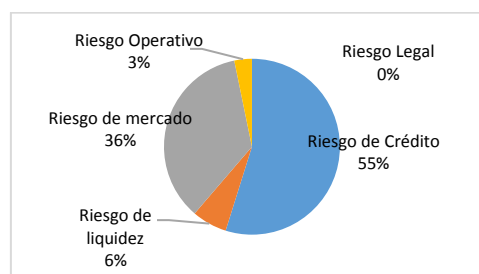


Figura 6. Riesgo con mayor incidencia

- En consecuencia, la encuesta determinó que, el riesgo con el que cuentan la mayoría de las Cooperativas, se encuentra en un rango normal. (Figura 7).

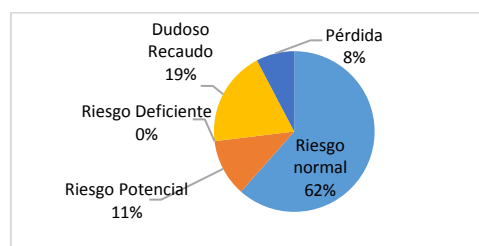


Figura 7. Riesgo crediticio

- En este sentido, es muy importante destacar que, las personas

encargadas de la valoración del riesgo de crédito, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, deben tener conocimiento y experiencia. Sin embargo, el 57% de las solicitudes de crédito son asignadas al analista de crédito para realizar la valoración de riesgo y el 43% restante lo ejerce el contador u otros funcionarios, convirtiéndose en un riesgo al momento de evaluar el crédito. (Figura 8)

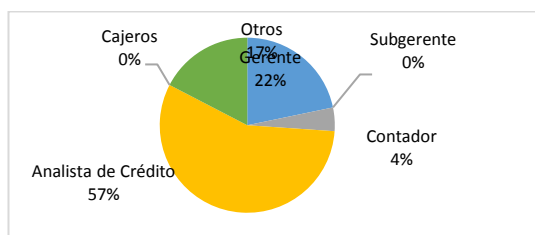


Figura 8. Persona encargada de la valoración del riesgo de crédito

- El rango normal para la revisión de la documentación presentada por el socio-cliente, es de 6 a 15 días; sin embargo, existen Cooperativas que realizan el análisis en un periodo de 1 a 5 días (Ver Figura 9). El resultado de la encuesta, señala que, el 69% de las Cooperativas de Ahorro y Crédito,

solicitan un mayor número de documentos para respaldar su desembolso, mientras que, el 31% exige menor cantidad de requisitos, provocando que su tiempo de valoración disminuya.

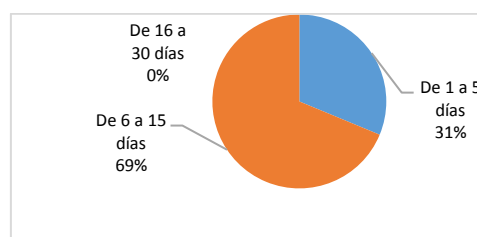


Figura 9. Tiempo empleado para conceder un crédito.

- Uno de los factores que ocasionan que el nivel de riesgo se incremente en la cobranza de un crédito específico, es el retraso de los pagos del socio-cliente.

En el segmento de cartera vencida, la morosidad de los créditos concedidos por las Cooperativas, asciende al 50%, los cuales corresponden a créditos de consumo, que por lo general son préstamos destinados para el pago de otro tipo de deudas, mientras que, el 38% de morosidad, pertenece a los créditos micro empresariales, debido a

diferentes ámbitos económicos; como el destinar el crédito para un mismo giro de negocio en sectores saturados y la situación económica del país, generando que el socio-cliente no puedan cumplir con las obligaciones contraídas. (Ver figura 10).

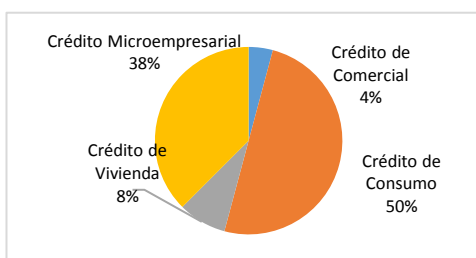


Figura 10. Segmento de cartera de crédito considerado con mayor grado de morosidad

- Aunque la morosidad podría convertirse en un problema para la recaudación, el 87% de los encuestados indican que, esta no es una causa para que se ocasione una falta de liquidez por parte de las Cooperativas (Figura 11), puesto que, los valores colocados como prestamos son apenas un porcentaje del dinero de la Cooperativa.

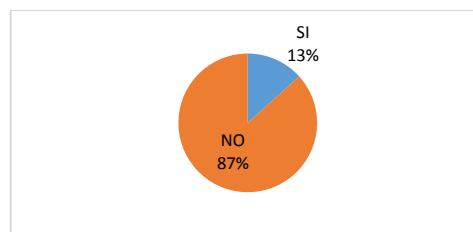


Figura 11. Causa de la falta de liquidez

- De tal modo y, como forma de prevención las Cooperativas adoptan la idea de solicitar a sus clientes una garantía por el desembolso de su dinero; en este sentido la mayor parte se inclina por aquellos denominadas como hipotecarias, o personales (Ver figura 12). Es importante mencionar que, el tipo de garantía depende del monto que la Cooperativa vaya a entregar al socio-cliente, ya que, esta deberá ser equivalente al valor que se entregará, es decir, a mayor valor del crédito más valioso deberá ser su aval.

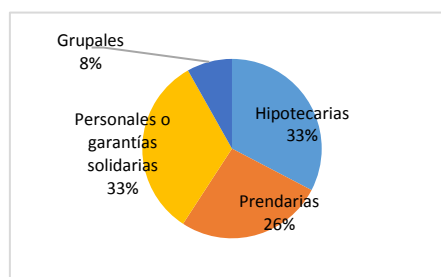


Figura 12. Tipos de garantías crediticias

- Sin embargo, existen factores externos que, ocasionan que el socio-cliente tenga retraso en su crédito, por ejemplo, la falta de empleo (Ver figura. 13). Como es de conocimiento público la crisis económica que en la actualidad atraviesa el país, afecta no solo a los hogares sino a la recuperación de cartera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

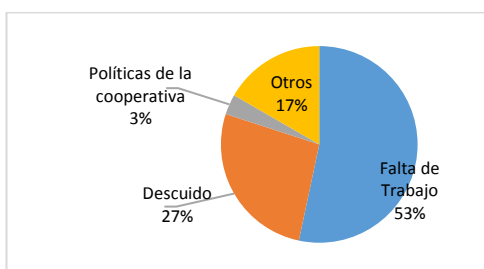


Figura 13. Motivos del retraso en el pago de créditos de los clientes

- El 88% de las cooperativas indican que sí trabajan con alternativas de refinanciamiento y reestructuraciones como una opción para aquellos clientes que se encuentran en mora en el pago de su crédito. Por su parte un 12% indica no realizar este tipo de actividades. (Figura 14).

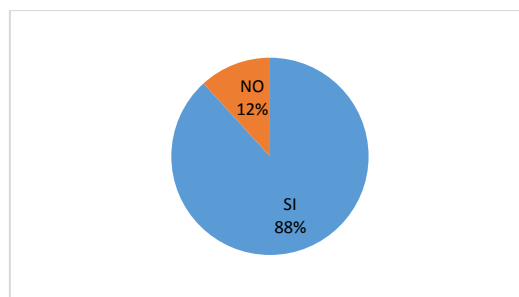


Figura 14. Refinanciamiento o reestructuraciones

- De igual forma sucede con las políticas y procedimientos internos, que regulan la emisión de créditos; tal como lo muestra la figura 15, en la que, todos los encuestados concuerdan que, internamente se manejan varias políticas y que además se debe cumplir con un procedimiento para poder otorgar un crédito. Aunque más adelante se demostrará que esto no es real.

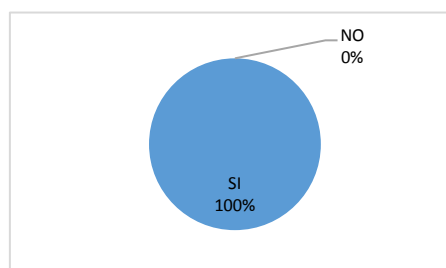


Figura 15. Políticas y procedimientos internos que regulan la emisión de créditos

- Un factor mediante el cual se demuestra la no aplicación de las políticas de crédito, por parte de las

Cooperativas es el análisis de la evaluación del crédito mediante el estudio de la capacidad financiera del cliente, debido a que el 94% de Cooperativas determinan que los ingresos actuales de un socio-cliente es el factor principal para que este se convierta en beneficiario de un préstamo. (Ver Figura 16).

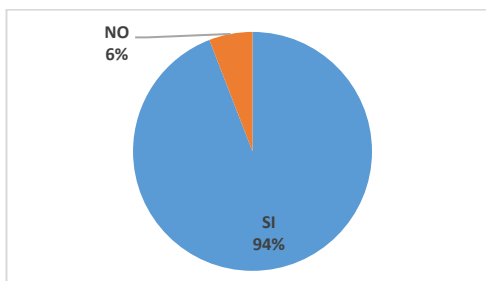


Figura 16. Estudio de la capacidad financiera del cliente

- El 82% de las cooperativas determinan que sí, se han definido formalmente funciones para una adecuada administración del riesgo de crédito tomando en consideración la normativa legal vigente. (Ver Figura 17).

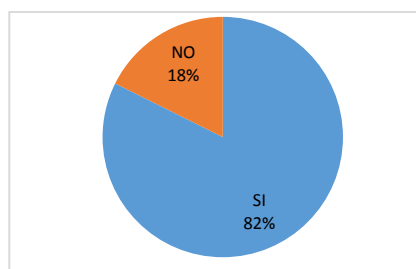


Figura 17. Funciones

- Además, el 82% de los encuestados establecen como importante y beneficioso para la Cooperativa de Ahorro y Crédito la implementación de un plan de riesgo crediticio, así también un 18% lo considera innecesario. (ver figura 18).

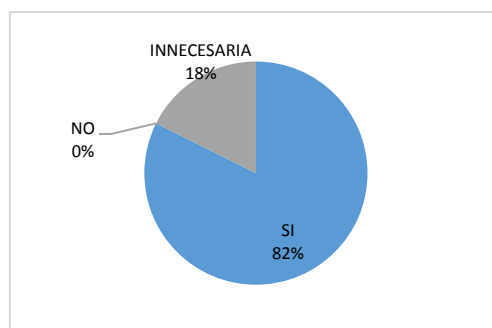


Figura 18. Implementación de un Plan de Riesgo Crediticio

- Finalmente, es importante mencionar que las Cooperativas deben centrar sus esfuerzos en fijar procedimientos que les permitan realizar una óptima administración del riesgo crediticio al que se enfrenten, siempre destacando los principios involucrados en esta gestión como son la identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación; variables

establecidas como importantes tal como lo muestra la figura 19.

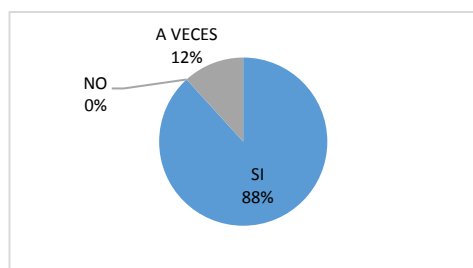


Figura 19. Procesos que debe considerar la cooperativa para una mejor administración del riesgo

5 Conclusiones

Una vez analizados los resultados de las encuestas aplicadas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicadas en el sur del D.M.Q., se concluye que:

- La mayoría de las cooperativas destinan el otorgamiento de fondos a créditos de consumo y micro-empresariales.
- Los riesgos con mayor incidencia en las Cooperativas son: de crédito y de mercado, ya que éstos dependen de factores como cambios de las tasas de interés y morosidad del socio-cliente.

- Un gran porcentaje de las cooperativas mantienen su primer filtro de valoración del riesgo con un analista de crédito; sin embargo, se muestra que también lo realiza el Contador y el Gerente, lo que aumenta el riesgo de crédito, es decir en este análisis no se cumple con los procedimientos que deben normarse en cada oficina operativa, tomando en cuenta que el criterio de cada persona que revisa la documentación puede ser variable.

- El rango normal para conceder un crédito es de 6 a 15 días, debido a que las Cooperativas solicitan un mayor número de documentos para respaldar su desembolso, es decir siguen procedimientos en la revisión de los documentos entregados por el socio- cliente.

- Los segmentos de cartera vencida con mayor grado de morosidad en las Cooperativas son los créditos de consumo, debido a que son utilizados para el pago de otras deudas y, micro

empresariales a causa de la crisis económica del país, lo que corrobora la falta de revisión en la documentación entregada para ver a donde se destina el crédito.

- Como parte de los requisitos crediticios esta la obtención de una garantía, puesto que este aval permite la disminución de la existencia del riesgo crediticio y, es un resguardo para las Cooperativas.

- Un número importante de las cooperativas de ahorro y crédito trabajan con alternativas como refinanciamiento y reestructuraciones, es decir que en este punto se podría decir que las cooperativas siguen procedimientos para recuperar su cartera y así garantizar que la inversión realizada sea repuesta.

- Las Cooperativas centran sus esfuerzos en fijar procedimientos que les permiten realizar una óptima administración del riesgo crediticio al que se enfrentan, sin embargo, un

porcentaje elevado de las cooperativas no cumplen con los procedimientos establecidos en sus propias políticas, generando riesgos para las mismas, al no asegurarse de la recuperación eficiente.

A pesar de que las cooperativas mantienen políticas y procedimientos para otorgar créditos, se muestra que, en su mayoría se evalúa principalmente los ingresos con los que cuenta el socio-cliente, es decir se saltan los procedimientos y se fijan principalmente en los ingresos para dar los créditos.

Bibliografía

- Armendaris, Oscar. (2012). *Comportamiento del sistema financiero ecuatoriano*. Quito: Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Editorial Myl.
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Tipos de créditos*. Quito: BCE.
- Banco Central del Ecuador. (2016). *Evolución del volumen de crédito y tasas de interés*. Quito: BCE.
- Cepeda, J. (2011). *Factores de evaluación del riesgo crediticio*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chiriboga, L. A. (2007). *Sistema financiero*. Quito: Publigráficas Jokama.
- El Telégrafo. (16 de Julio de 2013). *El 31,67% de la población se debe al sector cooperativo*. Obtenido de El telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-3167-de-la-poblacion-se-debe-al-sector-cooperativo.html>
- Longenecker, J., Petty, W., Palich, L., & Hoy, F. (2014). *Administración de pequeñas empresas*. México: Cengage Learning.
- Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Mora, M. (2008). *Las microfinanzas en el Ecuador y su contribucion en la reducción de la pobreza*. Ecuador.
- Noboa, P. (2015). *Gestión del riesgo operativo*. Rio de Janeiro: CEMLA.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2014). *Administración de riesgos de crédito*. Quito: SBS.

- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2015). *Informe anual Microfinanzas*. Quito: SBS. <http://www.seps.gob.ec/web/guest/sector-cooperativo>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2 de febrero de 2016). *Consulta de organizaciones registradas*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/web/guest/consulta-roeps>
- Superintendencia de Economía Popular y solidaria. (28 de 10 de 2016). *Cooperativas d ela ciudad de Quito*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/341872/COOPERATIVAS+FINANCIERAS+CLASIFICADAS+POR+SEGMENTOS_04012016.xlsx/ac3630cb-6c44-4a0e-b198-879d5b008083,
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *El sistema económico es social y solidario*. Obtenido de
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Rendición de cuentas 2015*. Quito: SEPS.
- Ushiña, M., & Paredes, J. (2012). *Creación de una caja de ahorro y crédito comunitaria para la comunidad de Santo Domingo de la parroquia San Antonio de Pichincha en el periodo 2009-2010*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Vásques, K. (2014). *Modelo del Valor en Riesgo (VAR) para la cartera de Microcrédito de la cooperativa de ahorro y crédito Andalucía Ltda. periodo 2012*. Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- Zabala, V., & Maldonado, F. (2016). Ranking financiero: ¿quién es quién en este sector? *Ekos Revista*, 29-86.

Zúñiga, L. (2014). *Definición de Crédito*. Costa Rica: Euned.